



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10**

**Acta # 11  
Sesión ordinaria**

Acta número once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el quince de marzo del dos mil dieciséis, alas diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

Miembros presentes:

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidenta
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

**FUNCIONARIOS**

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

**MIEMBROS AUSENETES**

Jacqueine Araya Matamoros

Visitantes.

Edwin Aguilar Calderón

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- 1- Atención a Visitantes
- 2- Lectura y aprobación acta anterior
- 3- Lectura de Correspondencia
- 4- Elección y Nombramiento de la Plaza de Contador
- 5- Aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 01-2016.
- 6- Cierre de Sesión

**ARTICULO I**

**Atención a Visitantes**

Para este día se solicito la comparecencia del señor Edwin Aguilar Calderón: Por lo que señor Presidente Municipal, le expresa la más cordial bienvenida, usted señor Edwin, fue designado interinamente para la administración de la infraestructura del gimnasio, hoy queremos evacuar algunas consultas, e informe de las fechas programadas, y de lo que se ha hecho.

Se le concede la palabra al señor Edwin Aguilar Calderón, si claro hoy estoy aquí por una nota que se le hizo llegar, para aclarar las cosas espero que no sean cuentos y que se lo hagan saber, yo fui tesorero del comité de deportes y he administrado las platas, es muy bonito ver los alrededores del gimnasio, las zonas verdes de las canchas limpios sin saber como es que se hace para el debido mantenimiento, hace ocho días atrás escocheraron el portón del frente el pago del soldar lo tube que hacer yo, considero que yo estoy cumpliendo con todo, a mi gracias a Dios me han enseñado valores. Aquí les traigo facturas de todo lo que se ha comprado, desde el comité anterior, acá tengo las platas que han entrado y salido hasta el 12-3-2016. Todos los comprobantes de recibos de los alquileres del gimnasio.

Sandra Víquez, señor Edwin la duda que tenemos es que en correspondencia hemos conocido nota de una madre de familia, donde dice que se le cobra quinientos colones a un niño por utilizar el gimnasio

Pregunta al señor Aguilar Calderón, y queda saber quien es esa señora

Se le informa que es la sra Lucía Martínez Araya.

Ese día que sucedió esto con esta señora yo estuve presente, el da un tiempo más de la hora indicada, y esa madre llegó y sacó al jovencito de una manera que fue una barbaridad de todo lo que le dijo, hasta de lo que iba a morir, los demás chiquillos que estaban ahí se quedaron asustados y le dijeron a él que cualquier cosas ellos le servían de testigo de todo los que esta señora dijo y de cómo son las cosas. Como va a querer esta señora que no se cobre, si hay que pagar el gasto de corriente.

Eladio Jiménez; Yo estoy de acuerdo hay que dar mantenimiento al gimnasio, hoy por hoy el gimnasio sigue igual, se le da mantenimiento en cuanto a lo electricidad y se le ayudado al deporte.

Aquí también llego una nota de la Asociación Pro Adulto Mayor, también molesto por el cobro de los diez mil colones y a él se lo reclamaron en la calle, esta gente quieren que se les devuelva esa plata, ya eso queda en manos del concejo Municipal.

Edwin Aguilar, hay personas que cuando uno se viene a trabajar como tiene que ser atraviesan todo.

Aquí les presento la nota cuando el comité de deportes les comunico el préstamo del gimnasio y el monto a pagar, porque la recibieron, porque si no estaban de acuerdo no lo manifestaron en su momento, le extraña que esta mujer se ponga en esas cosas, aquí yo traigo la plata y de bolsa de él se la iba a devolver si ella iba a estar hoy aquí..

Sandra Víquez es preocupante que siendo la actividad para el adulto mayor se cobre si en realidad es para personas mayores que no tienen ingresos más que el de una pensión, como es posible que si no hay plata el gimnasio se mantiene cerrado yo pienso , que hay que buscar solución, porque el gimnasio no es un negocio son fondos públicos, cobrar quinientos colones por una hora es mucho, si la luz se paga mensualmente.

Edwin Aguilar; aquí están las facturas de todo.

Sandra Víquez, no dudo, pero el gimnasio se ha convertido en un negocio.

Le dice Edwin Aguilar, a Sandra, eso porque por culpa de ustedes.

Sandra Víquez; eso se esta prestando para negocio, como si un niño no puede pagar no tiene derecho a usar el gimnasio, lo repito el gimnasio es un negocio.

Edwin Aguilar, yo creo que usted es una de las personas que quieren ver el gimnasio cerrado.

Sandra Víquez, por que se comprometió a trabajar por el gimnasio .

Edwin Aguilar le responde porque a mi me gusta trabajar por el pueblo.

Bernardita Barquero Pereira; Yo agradezco a Edwin Aguilar por todo lo que hay trabajado el tiene las pruebas, se le agradece la labor que ha realizado, se ha preocupado , y no fue el solo lo respaldaba el comité, se sabe que han trabajado con las uñas, agradezco su manera de trabajar.

Eladio Jiménez aquí no se trata de obstaculizar las cosas sino de trabajar.

Aquí hay gente que paga mil colones por ir a jugar a ala cancha sintética, cuanto representa todo esto sirve para que lo analicemos todos los que estamos sentados aquí, y para que los que vienen nuevos del concejo , cada vez se aprende.

Jeannette Umaña Chinchilla: Aquí el asunto no se trata de pelear, ni discutir hay que buscar soluciones y trabajar por el pueblo, siento que si el gimnasio

es de nuestra comunidad no debe de estar cerrado, y porque si algún chiquito quiere hacer uso del mismo porque tiene que pagar.

Edwin Aguilar, que tal que si hay cuatro niños, quien se va hacer responsable si algo pasa.

Jeannette Umaña: No se si hay algún código que así lo establezca.

Edwin Aguilar que pasaría si le pasa algo algún niño, debe de haber un responsable.

Jeannette Umaña, no estoy de acuerdo.

Edwin Aguilar: Gracias a Dios en estos cuatro años, de no ser por esas dos personas que lo han puesto en mal, nunca he tenido problema, por estas razones yo hoy hago entrega de las llaves, de igual manera voy a enviar mas adelante informe con facturas, si dejo claro que la Junta Administrativa le solicito la ayuda para la compra de una bolas, de los fondos que existen el los va a invertir en la compra de las bolas para la junta Administrativa de la canchas.

Edwin Molina agradezco la información señor Aguilar Calderón; hemos evacuado las consultas.

De igual forma el día de hoy va a quedar conformado el comité de Deportes. Yo se de su honorabilidad .

Eladio Jiménez agradece a Edwin Aguilar a pesar de los calentones de cabeza que se ha llevado.

Edwin Aguilar: El esfuerzo de hacer la puerta metálica , es de él conjuntamente con el director del colegio.

Eladio Jiménez consulta sobre la bomba, hidrolavadora

Informa Edwin Aguilar que ahí esta en buen estado.

Lástima que haga la entrega de las pertenencias en presencia de la Intendente, dice Eladio Jiménez.

Se retira el señor Aguilar Calderón agradeciendo la atención brindada.

## ARTICULO II

### Lectura ya Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a): Nombramiento del Comité de Deportes:** Se da lectura a la nota que envía la Asociación de Desarrollo Integral, con la propuesta de una persona para que participe en el nombramiento del Comité de Deportes, la misma dice textualmente: - asociación De Desarrollo Integral de Cervantes: Cervantes 10 de marzo del 2016, Señores Consejo Municipal , Consejo Distrito de Cervantes. Estimados señores: Reciban un cordial saludo, por medio de la presente se les informa que con base en el Artículo 166 del Código municipal, que establece lo siguientes: " El Comité Comunal estará integrado por cinco miembros residentes en la comunidad respectivamente que serán nombrados en asamblea general, convocada para tal efecto por el Comité Cantonal. La asamblea general estará conformada por dos representantes de cada una de las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal existente en la comunidad "

Recordando que el Comité Cantonal es el encargado de convocar a una asamblea general de vecinos , para que de manera democrática los vecinos puedan elegir a los cinco miembros que deben conformar el Comité cantonal : la asamblea estará integrada por dos miembros de cada organización deportiva y de desarrollo comunal

En razón de lo anterior, la Asociación de Desarrollo Integral comunica que el representante ante el Comité Comunal de Deportes es el señor Juan Carlos Vega Zúñiga, el cual pueden localizar al teléfono 86392669 Agradeciendo su atención. Carolina Brenes Solano ; Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes.

CC: Alba Morales Brenes.

**EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: SE ACUERDA:** De acuerdo a como establece el artículo 165 del Código Municipal, se procede al nombramiento del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes; por el período de dos años, a partir de la fecha de nombramiento; quedando integrado por las siguientes personas:

Oscar González Jiménez	Ced: 2-348-123
José Gabriel Masís Quirós	Ced: 3-200-350
Ana Yahaira Salazar Solano	Ced 2-552-469
Daniela Carolina Casasola	Céd: 3-420-064
Juan Carlos Vega Zúñiga	Céd: 9-950-985

Se acuerda; convocar a cada una de las personas designadas a que se hagan presentes el martes, 22 de marzo a las 5:30p.m. a la Sesión Ordinaria, para proceder a la debida juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

Se acuerda trasladar al Comité de deportes una vez ejerza las notas presentadas por la Sra Ana Lucía Martínez Araya, y Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza.

Inciso b): Consulta el Concejal Eladio Jiménez a la Intendente si se realizo la inspección en las fugas de agua que indico el señor Edgar Coto: Informa la Intendente que si se realizó la inspección y en realidad si son varias , que ya se le giró la orden a Gerardo encargado de acueducto para la reparación de las mismas.

Por no tener más asunto que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

### ARTICULO III

Lectura de Correspondencia

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

1-Arlette Fait; 8 de marzo del 2016. estimados señores Municipalidad de Cervantes

Asunto: Retiro de donación de Calle Pública:

Permitame por este medio extenderles un cordial saludo y a su vez hacer una solicitud.

Mi nombre es Arlette Fait Monge, Cédula 1-880-190. presidenta de Inversiones Clanfait S.A, con cedula jurídica 3-101-238304 con representación judicial y extrajudicial , con facultades de apoderada generalísima sin limite de suma. Con fecha del 23-11-2015 se presentó ante ustedes una propuesta de donación de terreno para calle pública sobre la finca Folio Real 3-47910-000, la cual pertenece a Inversiones Económicas Clanfait S.A.

Por este medio deseo retirar dicha propuesta ya que no se de dio resolución en un tiempo prudencia y he decidido no donarla.

Sin más por el momento, les agradezco su atención. Firma Arlette Fait Ced 1-880-190. Correo electrónico: [afait1074@gmail.com](mailto:afait1074@gmail.com)

Conocida la nota de retiro de propuesta de donación de calle pública por parte de la sra Arlette Fait, En forma unánime y firme se acuerda acoger dicho retiro.

2-Lunes 29 de febrero del 2016. Estimados señores Consejo Municipal de Cervantes de Alvarado.

La presente es para saludarles y a la vez solicitar su colaboración con la siguiente citación descrita: los vecinos del Barrio San Isidro Específicamente en el Camino los Ulloa solicitamos su colaboración para asfaltar la cille de ingreso a nuestros hogares, esto debido a que el camino se encuentra en mal estado y la mayoría contamos con vehículos para el ingreso y salidas de nuestros hogares y les afecta en mantenimiento, adicional y de mayor importancia dentro de los vecinos hay una familia que para trasladar a su hija requiere de n asila de ruedas. La cual no pueden usar por el mal estado del camino perjudicando sus traslados cuando así los requieren.

Hace unos días atrás nos asfaltaron un poco la salida de la calle sin embargo como vecinos requerimos el total de la calle.

Es por lo que agradecemos su pronta ayuda con el arreglo de dicha calle, sin otro asunto por tratar se despide muy agradecidos los vecinos de la Calle los Ulloa Barrio san Isidro. Respalda el documento la firma de doce personas, interesadas en el arreglo del camino solicitado.

3-Vecinos del Centro de Cervantes: 18 de febrero de 2016. Señores: Consejo Municipal de Distrito de Cervantes, Estimados señores: Los abajo firmantes queremos interponer una queja formal sobre la actividad y venta de licor del Bar La Popular ubicado en Cervantes, centro sobre carretera Nacional.

Por todo lo anterior expuesto, dicha queja se relaciona a los escándalos excesivos a altas horas de la noche, cierre del local a después de horas de ley. Contaminación sónica por el alto volumen del equipo de sonido, atentando contra la salud publica por la razón de que el ruido puede provocar dificultades para conciliar el sueño y despertar a quienes están ya dormidos, ocasionando la modificación de las reacciones neurovegetativas durante el sueño, entre otras cosas.

Han sido las múltiples las llamadas que hemos realizado al 911, y a la Fuerza Pública, quienes nos indican que es competencia del Municipio velar por el buen funcionamiento de los patentados, tal y como lo dicta la norma y en cuanto a la actuación policial, es en razón de que ellos por misión Ministerial y constitucional tienen el velar por el restablecimiento del orden público.

Pedimos se tomen las medidas correspondientes ya son muchos los años que nos hemos encontrado indefensos ante la paz social en un pueblo tan pequeño como la comunidad de Cervantes, nos encontramos con un problema grande que no sólo afecta a personas enfermas, sino a la ciudadanía en general, debido a que la mayoría de vecinos trabajamos al campo, o tenemos que desplazarnos en la madrugada a San José y cartago, dichos ciudadanos necesitamos silencio y descanso para poder madrugar y mantener una buena salud, por lo que tenemos el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, invocando en su favor lo dispuesto por los artículos 27 y 50 de la Constitución Política.

La jurisprudencia de esta Sala reconoció la protección y preservación del ambiente como un derecho fundamental( sentencia número 2233-93, al derivarlo de lo de lo dispuesto en los artículos 21( derecho a la salud) 50(exigencia constitucional a la todos de la Constitución Política con

fundamento en las siguientes consideraciones: La vida humana sólo es posible en solidaridad con la naturaleza que nos sustenta y nos sostiene, no sólo para alimento físico, sino también como bienestar psíquico, constituye el derecho que todos los ciudadanos tenemos de vivir en un ambiente libre de contaminación, que es la base de una sociedad justa y productiva. Es así como el artículo 21 de la Constitución Política señala: la vida humana es inviolable.

Es de este principio constitucional de donde innegablemente se desprende el derecho a la salud al bienestar físico, mental y social, derecho humano que se encuentra indisolublemente ligado al derecho de la salud, y a la obligación del estado de proteger de la vida humana.

Asimismo, ha señalado la Sala en reiteradamente que los Municipios tienen la responsabilidad ineludible de defender y preservar la paz social, y regular las actividades comerciales en horas nocturnas de Bares y cantinas.

Por lo antes expuesto acudimos a ustedes como representantes del Gobierno Local para que regulen al patentado con el apercibimiento de que en horas nocturnas después de que los vecinos se van a descansar el sonido del equipo sonido, a sí como la clausura del balcón que se encuentra en la parte trasera del establecimiento, además solicitamos a la mayor brevedad se tomen las acciones correspondientes de acuerdo a las competencias del Consejo Municipal, por la razón de que como dicho negocio se encuentra frente de la casa parroquial, familias cercanas en donde hay adultos mayores y niños que viven cerca del negocio en mención.

Para notificaciones : Favor dirigirse al correo electrónico; [msandoval36@costarricense.cr](mailto:msandoval36@costarricense.cr) o al teléfono 2534-81-34, 8365-63-01. Firman el documentos treinta personas , con número de cédula. Entre ellas Dahian Sandoval Chacón, Alejandro Araya Brenes, Marco Antonio Sandoval Brenes, Carmen Lía Chacón Araya y otros más.

Al respecto se le traslada esta nota a la intendencia para los tramites respectivos, con los miembros de la Fuerza Pública.

4-UNGL: 03 de marzo de 2016. Señores: Concejo de Distrito de Cervantes: Estimado señores: Reciban de parte de la UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, un caluroso saludo, reiterándoles nuestro compromiso de ayuda y promoción de acciones de mejora de la gestión municipal.

Para llevar a cabo nuestro quehacer, dependemos de los montos que por concepto de afiliación nos giran las municipalidades afiliadas.

En el caso de su representada, el estado de cuenta con nuestra institución por el período 2016 es el siguiente:

Monto total                   ¢426.099.17

Lo anterior de conformidad al artículo 51 inciso a) de los ESTATUTOS DE LA UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

Adicionalmente el % correspondiente a los presupuestos extraordinarios aprobados durante el período 2015.

Cualquier consulta o duda favor de comunicarse con el Departamento de Contabilidad al teléfono 2290-40-65 o al 22904053.

Sin otro particular y agradeciendo su atención. Atentamente . José Carlos Chaves Innecken. Director Administrativo Financiero. UNGL. Se acuerda trasladar esta nota a la contabilidad Municipal, para lo que corresponda.

5- MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: cpma-014-03-2016. Pacayas, 11 de marzo 2016. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Cervantes de Alvarado. Estimados señores: Por este medio me permito saludarlos y

desearles éxitos en sus funciones. El propósito de esta misiva es con el fin de referirme al Presupuesto Extraordinario 1-20196 del concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria N° 9\*. Celebrada el 1 de marzo del 2016. Según indicaciones de la Contraloría General de la República (CGR), los Concejos Municipales de Distrito deben cumplir con todos los requisitos como si fueran a enviar la información a la CGR, solamente que en este caso será transferida a la Municipalidad de Alvarado. Y no a la CGR.

Por tal razón se les solicita con todo respeto analizar, revisar y aprobar nuevamente el presupuesto extraordinario 1-2016, de ser posible en la sesión más próxima debido a que la Municipalidad de Alvarado ya tiene su presupuesto montado, esperando a que sea visto y analizado por comisión de hacienda, y lo que se pretende es tener los recursos aprobados por la CGR para poder ejecutarlos en el menor tiempo posible y con esto mejorar en el ranking de las municipalidades.

Como se indicó mediante un correo electrónico enviado el miércoles 2 de marzo del 2016 a las 7:43 y según la Contraloría general de la república, dentro del acuerdo de aprobación deben adjuntar y aprobar los siguientes archivos.

- 1- Estructura de Ingresos
- 2- Justificación de Ingresos
- 3- Estructura programática detallada de egresos
- 4- Detalle General del Objeto del gasto (niveles de aprobación)
- 5- justificación de gastos
- 6- Cuadro N°1. origen y Aplicación de recursos ( Libres y específicos)
- 7- Desglose de las transferencias del sector público
- 8- Plan Operativo o matriz de planificación, el cual debe mantener congruencia con el presupuesto.

También se debe de presentar al Concejo de Alvarado, los siguientes documentos, estos no forman parte del acuerdo de aprobación por parte del Concejo de Cervantes, pero se deben de adjuntar dentro de la información que se debe de mandar al Concejo de Alvarado, los cuales son:

- 9- Certificación del Presupuesto
- 10- Certificación del acta de aprobación
- 11- Certificación de la CCSS (actualizada)

Sin otro en particular, me es grato suscribirme las más altas consideraciones y estima. Atentamente. Lcda. Lizet Acuña Orozco. Enc. Control de Presupuesto, Municipalidad de Alvarado. CC: Concejo Municipalidad de ALVARADO.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: AMAV 183-03-2016. Pacayas, 11 de marzo del 2016.

Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cervantes Alvarado. Estimados señores. Por este medio me permito saludarlos y deseales éxitos en sus funciones. El propósito de esta misiva es con el fin de comunicarles que la Municipalidad de Alvarado realizará un presupuesto extraordinario exclusivo para los recursos otorgados para la Construcción y Equipamiento del centro de Cuido y desarrollo Infantil en el Distrito de Pacayas. "CECUDI", esto se debe principalmente a que necesitamos con urgencia que los recursos sean aprobados por la CGR. Sin otro en particular, me es grato



suscribirme con las más altas consideraciones y estima. Atentamente, Sr, Juan Felipe Martínez Brenes. Alcalde Municipal de Alvarado. Cc: archivo.

**Se acuerda:** Enviar a la municipalidad de Alvarado, en la cual se aclare que el acuerdo en relación a presentación de Presupuesto Extraordinario se acogió a las instrucciones giradas en el oficio AMAV131-02-2016, firmado por el Alcalde Municipal de Alvarado.

6-Presenta la intendente Municipal la respuesta que hay que enviar a los señores Damaris Gómez Castillo, Anabelle Gómez Castillo, Miguel Gómez Flores:, de acuerdo al oficio conocido en Sesión ordinaria número diez, del 8 de marzo 2016, en artículo III, Lectura de Correspondencia, de acuerdo a la consulta legal al Lic. Bernal Ulloa, se les debe dar la siguiente respuesta: Ante sus oficios el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, se refiere a su memorial de fecha 8 de marzo del 2016, en los siguientes términos:

De conformidad con la solicitud del señor José Miguel Gómez Flores y de acuerdo con lo conversado en la fallida audiencia del pasado 7 de marzo de los corrientes, le comento que el dinero que en su oportunidad depositó dicho señor en la cuenta corriente de la Municipalidad, está listo para ser retirado. Lo único es que para su entrega debe presentarse don José Miguel a nuestras oficinas.

En lo que respecta a la solicitud de las señora Anabelle y Damaris, ambas de apellidos Gómez Castillo, nuevamente le reiteramos que existen deudas pendientes especialmente a nombre de la señora Anabelle, que mientras no se concrete el arreglo de pago propuesto ante la Municipalidad Cantonal de Alvarado, el arreglo que por vía de excepción le fuese autorizado por dicho Ente Municipal, nos es absolutamente imposible atender su gestión de nuevas patentes. Lo anterior de conformidad con lo ordenado el artículo 2 de la ley 7463.

Nuevamente se aclara, que en el momento en que exista voluntad de pago mediante el primer abono, según lo propuesto ante la Municipalidad Cantonal, éste Concejo Municipal de Distrito no tendrá inconveniente alguno para valorar sus solicitudes de nuevas patentes. En igual forma se les aclara que una vez formalizado el arreglo de pago de deudas pendientes que afectan el inmueble, se podrá conocer los traspasos de patentes hoy existentes en el expediente administrativo y que ustedes han sugerido en el Tribunal Contencioso Administrativo.

Agradeciendo de antemano la atención que de seguro han de dispensar a la presente, aprovecho la oportunidad para suscribirme con muestras de mi mayor consideración. Acuerdo Definitivamente Aprobado. COMUNIQUESE

#### PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN:

1-Pablo Caballero Corrales, solicita permiso para reparación y mejoras de su vivienda ubicada 250 mts este y 150mts Norte y 50 este Iglesia de Cervantes, interés social.

2-Evelyn Brenes González, solicita permiso para reparación vivienda, ubicada 125Oeste de la Guardia Rural, barrio sagrado Corazón de Jesús. (Interés social).

3- Osvaldo Alberto Viquez Perez, solicita permiso de construcción vivienda sobre 71 mts ubicada 500 E, 100 S, y 200E de la p'laza de Cervantes.

4-Leonardo Díaz Ulloa, solicita permiso para construcción de tapia en su vivienda, ubicada en 50mts al sur de la antigua Marisquería Araya.

5-Fernando Mora Leiva, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42mts, ubicada en Proyecto de Vivienda Los Angeles. En este caso se autoriza la construcción, con la salvedad, de que la municipalidad no tiene ninguna responsabilidad en cuanto a la electricidad.

6-Oscar Johan Araya Pérez, solicita permiso de construcción vivienda en propiedad ubicada, en calle El Descanso, sobre 65 mts.

Conocidos los permisos de construcción los mismos se aprueban siempre y cuando la intendencia realice las inspecciones.

7-El Concejo municipal acuerda y autoriza a la intendente municipal, para que se aplique la ley seca los días jueves y viernes santos, para que se le notifique a los negocios donde se expende bebidas alcohólicas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### ARTICULO IV

##### Elección y Nombramiento de la Plaza de Contador

Consulta el señor presidente si se le comunico a la concejal Jacqueline Araya, la solicitud de asistencia para la poder proceder con la elección del contador ya que no se ha podido hacer por que no h habido mayoría calificada.

Se informa de parte de la intendencia que Jacqueline Araya por asuntos familiares no pudo asistir.( reunión en la escuela)

Le hace la consulta el señor presidente a la Intendente si realizó la consulta si la concejal Bernardita Barquero tiene prohibición en cuanto a la postulante Mery Molina.

Dice Alba que no Bernardita Barquero no tiene prohibición.

Jeannette Umaña hace la consulta porque sacaron el currículum de Laura la nuera de la compañera Adela.

Sandra Víquez porque esta muchacha participo en el primer concurso, y ahora se esta llevando un segundo concurso, y aun así debido de haber participado.

La concejal Bernardita Barquero manifiesta eso pasa por no asistir cuando se dio el análisis con la funcionaria Rebeca, ella explicó el porque no participo, no cumplía con dos perfiles.

Dice Adela que le extraña por cuando vino la muchacha dijo que estaba bien todo.

La concejal Bernardita Barquero solicita permiso al señor presidente y se retira de la sesión al ser 6:40p.m.

En vista de que se vuelve a presentar la situación que no hay mayoría calificada para la elección del contador municipal, se deja el asunto para ser analizado el próximo martes 22 de marzo 2016.

Se hace entrega de las llaves del gimnasio a la Intendente Municipal, para que coordine las actividades del gimnasio, por lo demás el gimnasio queda clausurado, hasta que exista el funcionamiento del Comité de Deportes y Recreación.



ARTICULO VI  
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
 CONSOLIDADO N°01-2016.

ARTICULO V. PUNTO 1. ANALISIS Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2016.

**EN FORMA UNANIME Y FIRME: SE ACUERDA:** Enviar el Presupuesto Extraordinario Consolidado N° 1-2016, por un monto de ¢437.823.282.43 (cuatrocientos treinta y siete millones, ochocientos veintitrés mil, doscientos ochenta y dos colones con cuarenta y tres cts) así como el Plan Operativo Anual, adjunto, definitivamente aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, con dispense de trámite de Comisión; mismo para que sea de conocimiento del Concejo Municipal de Alvarado, y pueda ser tramitado ante la Contraloría General de la República, mismo que se transcribe íntegramente:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CONSOLIDADO 1-2016  
 ESTRUCTURA DE INGRESOS

CÓDIGO	INGRESOS TOTALES	476.676.448,78
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	476.676.448,78
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	476.676.448,78
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	38.853.166,35
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	437.823.282,43

Realizado por: Carlos Mena  
 Fecha: 01 de marzo 2016

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CONSOLIDADO 1-2016  
 JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	INGRESOS TOTALES	CERVANTES
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO CERVANTES	476.676.448,78
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	476.676.448,78
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	38.853.166,35
	Recursos del Superávit Libre provenientes de la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2015, aprobada en Sesión extraordinaria No. 142 del 11 de febrero 2016. Artículo IV, Punto Único	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	437.823.282,43
3.4.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE EMISIÓN MONETARIA	
3.4.1.0.00.00.0.0.000	Recursos de emisión monetaria	
	Recursos del Superávit Especifico provenientes de la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2015, aprobada en Sesión extraordinaria No. 142 del 11 de febrero 2016. Artículo IV, Punto Único	
	Desglosado de la siguiente manera:	
	Fondo programas deportivos 50% esp. Pub.	254.185,60
	Fondo programas culturales 50% esp. Pub.	234.983,00
	Fondo para obras financiadas imp. cemento	179.563.613,46
	Comité cantonal de deportes	33.900.657,89

Ley Nº 7788 10% CONAGEBIO	22.744,69
Ley Nº 7788 aporte parques nacionales	18.750,20
Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.296.949,47
Fondo recolección basura	73.705.990,89
Fondo acueducto	111.599.437,10
Mantenimiento caminos vecinales Ley 8428	624.200,00
Fondo solidarios Construcción Edificio Municipal	821.716,13
Construcción campo deportivo Colegio de Cervantes	780.054,00
Compra de Instrumentos musicales Banda Talento Musical	3.000.000,00
Construcción Centro Cultural	17.000.000,00
Construcción Centro Diurno Adulto Mayor	15.000.000,00

Realizado por: Carlos Mena

Fecha: 01 de marzo 2016

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CONSOLIDADO 1-2016			
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DETALLADA DE EGRESOS			
<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>			<b>46.442.152,78</b>
<b>Actividad</b>	<b>1</b>	<b>Administración General Cervantes</b>	<b>12.500.000,00</b>
	0.01.05	Suplencias	
	0.03.03	Decimotercer mes	
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	
	1.03.01	Información	
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	
	1.04.02	Servicios jurídicos	
	1.05.01	Transporte dentro del País	
	1.06.01	Seguros	
	1.07.01	Actividades de capacitación	
	1.09.99	Otros impuestos	
	1.99.99	Otros servicios no especificados	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.500.000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	
	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4.000.000,00
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	6.000.000,00
	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	
<b>Actividad</b>	<b>2</b>	<b>Registro de Deudas fondos y transferencias</b>	<b>33.942.152,78</b>
	6.01.01.1	Transferencias Corrientes al Gobierno Central.(O.N.T.)	
	6.01.02.1	Transferencias Corrientes Organos Desconcentrados. (Junta Administrativa Registro Nacional).	41.494,89
	6.01.02.2	Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados(Parques Nacionales)	
	6.01.02.3	Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados (CONAGEBIO)	
	6.01.03.2	Transferencias Corrientes a Inst Desconcentrad no Empresarial. (Juntas de Educación).	
	6.01.04.1	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales (Comité de Deportes de Alvarado)	33.900.657,89
	6.01.04.2	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales (FEDEMUCA)	
	6.01.04.3	Unión de Gobiernos Locales	
	6.04.01.1	Transferencias corrientes a asociaciones	
	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	



<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</b>			<b>187.091.546,06</b>
<b>Servicio</b>	<b>1</b>	<b>Aseo de vías y sitios Públicos</b>	<b>0,00</b>
<b>Servicio</b>	<b>2</b>	<b>Recolección de Basura</b>	<b>73.705.990,89</b>
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliaria	1.419.457,56
	1.03.01	Información	
	1.03.02	Publicidad y propaganda	
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	24.200.000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	400.000,00
	1.05.02	Viaticos	
	1.06.01	Seguros	
	1.07.01	Actividades de capacitación	
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10.000.000,00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	
	2.02.03	Alimentos y bebidas	2.500.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.106.533,33
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	8.080.000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	9.000.000,00
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	5.000.000,00
	5.01.02	Equipo de transporte	
<b>Servicio</b>	<b>3</b>	<b>Mantenimiento de caminos y calles</b>	<b>0,00</b>
<b>Servicio</b>	<b>4</b>	<b>Cementerios</b>	<b>0,00</b>
<b>Servicio</b>	<b>5</b>	<b>Parques y obras de ornato</b>	
<b>Servicio</b>	<b>6</b>	<b>Acueducto</b>	<b>111.599.437,10</b>
	0.01.02	Jornales	7.850.000,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00
	0.03.03	Decimotercer mes	820.826,67
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.411.505,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	49.250,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	265.500,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	177.750,00
	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.500.000,00
	1.04.02	Servicios jurídicos	3.000.000,00
	1.04.03	Servicios de ingeniería	500.000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	500.000,00
	1.06.01	Seguros	210.083,33
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	3.000.000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	8.000.000,00
	2.01.99	Otros productos químicos	6.500.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	5.000.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.000.000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.000.000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	24.264.522,10
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.000.000,00
	2.99.04	Textiles y vestuarios	500.000,00
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	50.000,00
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	6.000.000,00
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	25.000.000,00
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4.000.000,00

Proyecto	2-3'	Mantenimiento caminos vecinales Ley 8428	624.200,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	624.200,00
GRUPO	5	Instalaciones	161.353.085,00
Proyecto	5-1'	Cierre Técnico Relleno Sanitario	22.186.533,33
	0.01.02	Jornales	4.000.000,00
	0.03.03	Décimotercer mes	333.333,33
	0.04.01	Contrib. Pat. al seguro de la sal. De C.C.S.S	573.200,00
	0.04.05	Contrib. Pat. al Banco Popular y de des. Comunal	20.000,00
	0.05.02	Aporte Pat. al régimen de pens. Complementarias	120.000,00
	0.05.03	Aporte Pat. al fondo de capitalizac. Laboral	60.000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6.000.000,00
	1.04.03	Servicios de ingeniería	2.000.000,00
	1.06.01	Seguros	80.000,00
Servicio	9	Educativos, culturales y deportivos	489.168,60
Servicio	10	Servicios sociales y complementarios	0,00
Servicio	16	Depósito y tratamiento de Basura	0,00
Servicio	17	Mantenimiento de edificios	0,00
Servicio	22	Seguridad vial	1.296.949,47
Servicio	25	Protección del medio ambiente	1.296.949,47
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	
Servicio	28	Atención de emergencias cantonales	0,00
Servicio	31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	0,00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	
	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	
<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>			<b>243.142.749,94</b>
Grupo	1	EDIFICIOS	41.821.716,13
Proyecto	1-1'	Edificios Municipales	9.000.000,00
	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	2.000.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00
	2.03.03	Madera y sus derivados	1.000.000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1.000.000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.000.000,00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.000.000,00
Proyecto	1-2'	Fondos solidarios, mejoras edificio municipal	821.716,13
	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	821.716,13
Proyecto	1-3'	Construcción centro cultural	17.000.000,00
	5.02.01	Edificios	17.000.000,00
Proyecto	1-4'	Construcción Centro Diurno Adulto Mayor	15.000.000,00
	5.02.01	Edificios	15.000.000,00
GRUPO	2	Vías de comunicación terrestre	31.941.634,81
Proyecto	2-1'	Asfalto y reparación de caminos y Cuadrantes Cervantes	26.583.500,81
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	500.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	26.083.500,81
Proyecto	2-2'	Proyecto construcción de aceras en el distrito	4.733.934,00
	0.01.02	Jornales	1.800.000,00
	0.03.03	Décimotercer mes	149.994,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	257.940,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9.000,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	27.000,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	54.000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	100.000,00
	1.06.01	Seguros	36.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	100.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.000.000,00
	2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100.000,00



	2.01.01	Combustibles y lubricantes	100.000,00
	2.01.99	Otros productos químicos	300.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metalicos	2.000.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.000.000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plastico	2.000.000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	100.000,00
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1.500.000,00
<b>Proyecto</b>	<b>5-2'</b>	<b>Plan Ambiente Acueducto MINSA</b>	<b>65.541.655,00</b>
	0.01.02	Jornales	7.850.000,00
	0.03.03	Décimoterter mes	654.166,67
	0.04.01	Contrib. Pat. al seguro de la sal. De C.C.S.S	1.124.905,00
	0.04.05	Contrib. Pat. al Banco Popular y de des. Comunal	39.250,00
	0.05.02	Aporte Pat. al régimen de pens. Complementarias	235.500,00
	0.05.03	Aporte Pat. al fondo de capitalizac. Laboral	117.750,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.500.000,00
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	500.000,00
	1.04.02	Servicios jurídicos	3.000.000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	500.000,00
	1.06.01	Seguros	170.083,33
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	300.000,00
	2.01.04	Tintas, punturas y diluyentes	8.000.000,00
	2.01.99	Otros productos químicos	1.500.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metalicos	5.000.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.500.000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plastico	20.000.000,00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.000.000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	500.000,00
	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	50.000,00
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	10.000.000,00
<b>Proyecto</b>	<b>5-3'</b>	<b>Captación y conducción Acuífero Barbacoas</b>	<b>65.778.266,67</b>
	0.01.02	Jornales	2.000.000,00
	0.03.03	Décimoterter mes	166.666,67
	0.04.01	Contrib. Pat. al seguro de la sal. De C.C.S.S	286.600,00
	0.04.05	Contrib. Pat. al Banco Popular y de des. Comunal	10.000,00
	0.05.02	Aporte Pat. al régimen de pens. Complementarias	60.000,00
	0.05.03	Aporte Pat. al fondo de capitalizac. Laboral	30.000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4.000.000,00
	1.06.01	Seguros	40.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metalicos (candados)	1.160.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.200.000,00
	2.03.03	Maderas y sus derivados	350.000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plastico (PVC)	52.000.000,00
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros (pegamento)	2.475.000,00
<b>Proyecto</b>	<b>5-4'</b>	<b>Proyecto tanques de almacenamiento de agua potable</b>	<b>7.846.630,00</b>
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	721.000,00
	2.03.03	maderas y sus derivados	60.000,00
	2.03.01	materiales y productos metálicos	619.000,00
	2.03.06	materiales y productos de plastico (PVC)	1.500.000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	150.000,00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.500.000,00
	0.01.02	jornales	1.000.000,00



	0.03.03	Décimotercer mes	83.330,00
	0.04.01	Contrib. Pat. al seguro de la sal. De C.C.S.S	143.300,00
	0.05.02	Aporte Pat. al régimen de pens. Complementarias	15.000,00
	0.05.03	Aporte Pat. al fondo de capitalizac. Laboral	30.000,00
	0.04.05	Contrib. Pat. al Banco Popular y de des. Comunal	5.000,00
	1.06.01	Seguros	20.000,00
<b>GRUPO</b>	<b>6</b>	<b>Otros proyectos</b>	<b>8.026.314,00</b>
<b>Proyecto</b>	<b>6-1'</b>	<b>Proyecto construcción de jardineras con asientos</b>	<b>2.369.630,00</b>
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	973.000,00
	2.03.01	materiales y productos metálicos	100.000,00
	0.01.02	jornales	1.000.000,00
	0.03.03	Décimotercer mes	83.330,00
	0.04.01	Contrib. Pat. al seguro de la sal. De C.C.S.S	143.300,00
	0.05.02	Aporte Pat. al régimen de pens. Complementarias	15.000,00
	0.05.03	Aporte Pat. al fondo de capitalizac. Laboral	30.000,00
	0.04.05	Contrib. Pat. al Banco Popular y de des. Comunal	5.000,00
	1.06.01	Seguros	20.000,00
<b>Proyecto</b>	<b>6-2'</b>	<b>Proyecto de embellecimiento a las gradas y cancha de basket</b>	<b>1.876.630,00</b>
	2.01.04	tintas,pinturas y diluyentes	550.000,00
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	30.000,00
	0.01.02	Jornales	1.000.000,00
	0.03.03	Décimotercer mes	83.330,00
	0.04.01	Contrib. Pat. al seguro de la sal. De C.C.S.S	143.300,00
	0.05.02	Aporte Pat. al régimen de pens. Complementarias	15.000,00
	0.05.03	Aporte Pat. al fondo de capitalizac. Laboral	30.000,00
	0.04.05	Contrib. Pat. al Banco Popular y de des. Comunal	5.000,00
	1.06.01	Seguros	20.000,00
<b>Proyecto</b>	<b>6-3'</b>	<b>Construcción campo deportivo Colegio Cerv.</b>	<b>780.054,00</b>
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	780.054,00
<b>Proyecto</b>	<b>6-4'</b>	<b>Compra instrumentos musicales Ley 9065</b>	<b>3.000.000,00</b>
	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.000.000,00
<b>TOTAL DE PROGRAMAS</b>			<b>476.676.448,78</b>

Origen y aplicación  
Diferencia

476.676.448,78  
0,00

Realizado por: Carlos Mena  
Fecha: 01 de marzo 2016

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO			
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CONSOLIDADO 1-2016			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO			
CLASIFICACION DE EGRESOS	CODIGO	EGRESOS	%
REMUNERACIONES	0	36.384.027,33	8%
SERVICIOS	1	64.219.272,82	13%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	263.130.995,84	55%
INTERESES Y COMISIONES	3	0,00	0%
ACTIVOS FINANCIEROS	4	0,00	0%
BIENES DURADEROS	5	75.000.000,00	16%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6	33.942.152,78	7%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00	0%
AMORTIZACION	8	0,00	0%
CUENTAS ESPECIALES	9	4.000.000,00	1%
<b>TOTALES</b>		<b>476.676.448,78</b>	<b>100%</b>

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
CLASIFICACION DE EGRESOS	CODIGO	EGRESOS	%
REMUNERACIONES	0	0,00	0%
SERVICIOS	1	0,00	0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	2.500.000,00	5%
INTERESES Y COMISIONES	3	0,00	0%
ACTIVOS FINANCIEROS	4	0,00	0%
BIENES DURADEROS	5	10.000.000,00	22%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6	33.942.152,78	73%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00	0%
AMORTIZACION	8	0,00	0%
CUENTAS ESPECIALES	9	0,00	0%
<b>TOTALES</b>		<b>46.442.152,78</b>	<b>100%</b>

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
CLASIFICACION DE EGRESOS	CODIGO	EGRESOS	%
REMUNERACIONES	0	12.574.831,67	7%
SERVICIOS	1	43.261.473,36	23%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	97.255.241,03	52%
INTERESES Y COMISIONES	3	0,00	0%
ACTIVOS FINANCIEROS	4	0,00	0%
BIENES DURADEROS	5	30.000.000,00	16%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6	0,00	0%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00	0%
AMORTIZACION	8	0,00	0%
CUENTAS ESPECIALES	9	4.000.000,00	2%
<b>TOTALES</b>		<b>187.091.546,06</b>	<b>100%</b>



DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
CLASIFICACION DE EGRESOS	CODIGO	EGRESOS	%
REMUNERACIONES	0	23.809.195,67	10%
SERVICIOS	1	20.957.799,46	9%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	163.375.754,81	67%
INTERESES Y COMISIONES	3	0,00	0%
ACTIVOS FINANCIEROS	4	0,00	0%
BIENES DURADEROS	5	35.000.000,00	14%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6	0,00	0%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00	0%
AMORTIZACION	8	0,00	0%
CUENTAS ESPECIALES	9	0,00	0%
<b>TOTALES</b>		<b>Q 243.142.749,94</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Carlos Mena

Fecha: 01 de marzo 2016

#### Justificación de Egresos

Programa I: Dirección y Administración General

Este programa incluye gastos en los grupos de: Materiales y suministros, Bienes duraderos, transferencias corrientes y cuentas especiales

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

Textiles y vestuario: Compra de uniformes para el personal municipal y algún otro gasto procedente.

#### BIENES DURADEROS

Equipo mobiliario de oficina; posibilidad de adquirir muebles para la mejor atención del público, y algunos otros materiales de necesidad en oficinas administrativas. Equipo y programas de cómputo: compra de un sistema de cómputo para la implementación de las NICSP.

#### TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este grupo los aportes a las diferentes entidades a las cuales se les debe girar los aportes que establecen las leyes respectiva. En Caso de las prestaciones legales, es como previsión, ya que algunos funcionarios cuentan con la posibilidad de pensionarse, por lo que habrá que reconocer sus derechos laborales, a que tienen derecho.

#### Programa II. Servicios

El programa contiene fondos para responder a erogaciones, por el cierre técnico del relleno sanitario, en cuyo caso, se debe buscar la opción de enviar ola basura a otro relleno que funcione de acuerdo a la ley, lo que se hará mediante contrato, también fondos para la celebración de semana cívica, para lo cual, se presupuesta saldos en liquidación del año 2014, así como para tratar de implementar un programa de reciclaje de desechos.

#### REMUNERACIONES:

Jornales para dar apoyo a la cuadrilla de acueducto, así como sus debidas cargas sociales.

#### SERVICIOS

Impresión, encuadernación y otros: Para pago por confección de afiches y otros para información acerca de la realización de la semana cívica y para

información sobre el programa de reciclaje de desechos que se piensa implementar. Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario: Equipo y maquinaria necesaria para realizar proyectos y diferentes trabajos en la comunidad. Otros servicios de gestión y



apoyo; pago por servicios de animación y musicales, para la celebración de la semana cívica, pagar mano de obra para rótulos para poner en práctica el programa de reciclaje. Transporte dentro del país; para el proyecto de educación ambiental, es posible que haya que realizar algún gasto en transporte, que ya desarrollan este tipo de actividad, con el fin de adquirir conocimiento al respecto, por tal razón se incluye esta subpartida. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Para mantener el vehículo en buen estado para las diferentes diligencias, Servicios jurídicos. en la eventualidad de ser necesarios para atender imprevistos. Otros servicio de gestión y apoyo, En caso de necesitar algún profesional especializado para realizar un trabajo o proyecto. Seguros; Para salvaguarda al personal y bienes de la institución.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

Alimentos y bebidas: Para celebrar la semana cívica, se realizan actividades deportivas, por lo que se ofrecerá algún refrigerio a las personas participantes. Textiles y vestuario: para compra de camisetas y banderas alusivas a la independencia y semana cívica. Otros útiles, materiales y suministros : Adquisición de trofeos y otros suministros para incentivar a los vecinos de la comunidad que participen en diferentes eventos, realizables en la semana cívica. Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: En vista del cierre técnico del relleno sanitario, se requiere contratar algún tipo de maquinaria, por lo que se prevé esta situación con la inclusión de esta subpartida. Otros servicios de gestión y apoyo; por el cierre del relleno sanitario, se contratará una empresa, o persona idónea que haga los estudio pertinentes, para presentarlos al Ministerio de salud, en cumplimiento de esa orden y en caso de que no se pueda revertir tal orden. Materiales y productos minerales y asfálticos; Necesarios para el mantenimiento de caminos y aceras. Materiales y productos plásticos : Como tuberías y otros, necesarios para el servicio de agua. Combustibles y lubricante: Para la compra de combustibles y aceites necesarios para mantener los vehículos en funcionamiento. Otros productos químicos; Usados en el acueducto para el debido mantenimiento y clorar del agua potable. Repuestos y Accesorios: Para la adquisición de repuestos y otras partes de vehículo municipales. Sumas con destino específico y sin asignación presupuestaria en caso de faltante en otros rubros mediante modificación, Tintas, Pinturas y diluyentes; Para completar proyectos relacionados al embellecimiento. Útiles y materiales de limpieza: Para limpieza de lugar donde se harán obras.

#### BIENES DURADEROS

Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: Para la compra de tanques para el almacenamiento de agua potable y otros relacionados a basura.

#### Programa III. Inversiones

Este programa contiene obras para cumplir con lo establecido en algunas leyes y otras dirigidas a la comunidad.

#### PROYECTO01, Obra 1. Mantenimiento del Edificio:

Obra 2. Mejoras del edificio Municipal: La suma presupuestada proviene de la liquidación presupuestaria del año 2015, se consideró en el grupo de materiales y suministros, en la subpartida de materiales y productos minerales y asfálticos para adecuar los servicio sanitarios a lo estipulado en la ley 7600.

PROYECTO 02, vías de comunicación terrestre: Obra 01, construcción y reparación aceras peatonales: Se construirán aceras peatonales, en sectores del distrito, necesarias, para ofrecer un poco de seguridad a las personas que tienen que trasladarse a diversos lugares, se pretende evitar, incidente por el alto tránsito de la carretera que atraviesa todo el distrito, lo que pone en constante riesgo la vida de estudiantes y público en general. También se repararán las aceras existentes que se encuentra en mal estado, para estos trabajos se comprarán los materiales necesarios y se pagará mano de obra. OBRA 2.ASFALTADO Y BACHEO CAMINOS VECINALES. Se comprará mezcla asfáltica para llevar a cabo trabajos de colocación



de capa asfáltica en los caminos que requieren de estas labores, en otros se realizará el bacheo correspondiente.

Proyectos 05, Instalaciones; Obra 01, Cierre técnico relleno sanitario; El relleno requiere del cierre, éste, se llevará a cabo paulatinamente, en el presente año, se pondrá el cercado y la limpieza que exige el Ministerio de Salud, para cumplir con los requerimientos correspondientes.

Obra2, Plan ambiental del acueducto (MINSA) De acuerdo al decreto N° 32327-s, EL Ministerio de Salud, exige establecer un plan ambiental, por lo que, en esta oportunidad, se harán los trabajos de colocación de mallas alrededor de los tanques de captación y almacenamiento, con el fin de empezar con el cumplimiento a lo señalado en el mencionado decreto.

OBRA 3. CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN AGUA ACUIFERO BARBACOAS: Se está enfrenta, en los últimos años un grave problema de suministro de agua en todo el distrito, razón por la cual, nos abocamos a buscar soluciones a este asunto, para lograr el cometido se coordinó con la municipalidad del cantón y se logró ubicar la naciente denominada Barbacoas, que produce abundante cantidad de agua, por lo que se captará y se instalará la tubería de conducción a los tanques de almacenamiento, se pretende con esto solucionar el problema. Por tanto se comprarán los materiales y se contratará mano de obra al efecto.

Obra 04, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE: Como se ha mencionado, debido al problema de abastecimiento de agua y con la idea de buscar soluciones al problema, se planea instalar tanques de almacenamiento de agua potable con el fin de contrarrestar los picos de consumo durante ciertas horas del día mientras se desarrollan los otros proyectos.

Proyecto 06, Obra 1 CONSTRUCCIÓN DE Jardineras con asientos: este proyecto busca embellecer la parte física del centro de Cervantes, ya que tenemos la Escuela, gimnasio comunal, la cancha de basket, entre otros, con el mismo se pretende plantear alternativas nuevas de solución para el mejoramiento del ambiente y embellecimiento, ya que nuestro distrito carece de ornamentación tanto de jardines y árboles cerca de las infraestructuras existentes lo que hace que el entorno se muestre un poco simple y poco llamativo para los visitantes y los locales. Lo importante es buscar los elementos que permitan la conservación de un ambiente sano y alegre para todas las personas.

OBRA 2. embellecimiento a las gradas y cancha de basket: Al igual que en la obra 01, lo que se pretende es dar una mejor imagen al distrito, mediante el embellecimiento de gradas y la cancha de basket.

REMUNERACIONES: Jornales para el cierre técnico del relleno sanitario. Jornales para el plan ambiental MINSA. Jornales para Captación y conducción acuífero Barbacoas. Jornales para reparación aceras peatonales, jornales para construcción de jardineras, jornales para instalar los tanques de almacenamiento de agua potable.

SERVICIOS Seguros, Alquiler de maquinaria para el cierre técnico del relleno así como también servicios de ingeniería, impresión, encuadernación y otros, servicios jurídicos, servicios de ingeniería, otros servicios de gestión y apoyo.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Combustibles y lubricantes, otros productos químicos, materiales metálicos, materiales minerales y asfáltico para la reparación caminos vecinales. Mejoras campo Deportivo, Colegio Cervantes.

BIENES DURADEROS: Tanques de almacenamiento de agua potable, Equipo y mobiliario, educacional, deportivo y recreativo. Para construcción de Centro Cultural y Centro Diurno

Realizado por: Carlos Mena Brenes

Fecha :01 de Marzo de 2016.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 CUADRO No. 6 Origen y Aplicación  
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Líneas y específicos)  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CONSOLIDADO 2016

CODIGO CLASIFICADOR	SECCION DE	INGRESO	MONTO	Programa	Aut/Ser Vigres al Prov	Partida	APLICACIÓN	MONTO
<b>INGRESOS</b>								
3.2.2.0.00.00.0.0.00		Superavil Libre Cervantes	38.851.364,35				Superavil Libre Cervantes	38.851.364,35
				I	1		Administración General	12.500.000,00
				III	1	1	Edificio Municipal	9.000.000,00
				III	2	3	Asfalto y reparación de caminos y Cuadrantes Cervantes	17.351.364,35
<b>Superavil Especifico</b>								
3.2.2.1.00.00.0.0.00		Superavil Especifico	437.823.282,43				Superavil Especifico	437.823.282,43
		Fondo programas deportivos 50% esp. Pub	254.185,50	II	9		Fondo programas deportivos 50% esp. Pub	254.185,50
		Fondo programas culturales 50% esp. Pub	234.583,00	II	9		Fondo programas culturales 50% esp. Pub	234.583,00
		Fondo para obras financiadas imp. cemento	179.551.611,46				Fondo para obras financiadas imp. cemento	179.551.611,46
				III	2	1	Proyecto construcción de aceras en el distrito	4.733.934,00
				III	6	1	Proyecto construcción de jardinetas con asientos	2.369.610,00
				III	5	4	Proyecto tanques de almacenamiento de agua potable	7.246.610,00
				III	6	2	Proyecto de embellecimiento a los gradas y cancha de basket	1.870.630,00
				III	5	1	Centro Técnico Baflex Sanitario	22.166.513,33
				III	5	2	Plan Ambiente Acueducto BNSA	65.541.655,00
				III	5	3	Captación y conducción Acifero Terribacos	65.773.286,67
				III	2	3	Asfalto y reparación de caminos y Cuadrantes Cervantes	9.230.334,45
		Comité cantonal de deportes	35.900.657,89	I	4	6.01.04.2	Comité cantonal de deportes	35.900.657,89
		Ley N° 7788 10% CONAGEBIO	22.744,69	I	4	6.01.02.1	Ley N° 7788 10% CONAGEBIO	22.744,69
		Ley N° 7788 aporte parques nacionales	18.750,20	I	4	6.01.02.1	Ley N° 7788 aporte parques nacionales	18.750,20
		Ley N° 7788 10% Estrategias de protección medio ambiente	1.296.949,47	I	25		Ley N° 7788 10% Estrategias de protección medio ambiente	1.296.949,47
		Fondo recolección basura	73.705.930,89	II	2		Fondo recolección basura	73.705.930,89
		Fondo acueducto	111.599.437,10	II	6		Fondo acueducto	111.599.437,10
		Saldo transferencias desde 2 transferencias	37.225.970,18				Saldo transferencias desde 2 transferencias	37.225.970,18
		Mantenimiento caminos vecinales Ley 3428	624.200,00	III	2	2	Mantenimiento caminos vecinales Ley 3428	624.200,00
		Fondos solidarios, mejoras edificio municipal	821.736,13	III	1	2	Fondos solidarios, mejoras edificio municipal	821.736,13
		Construcción campo deportivo Colegio Cerv.	700.054,00	III	6	3	Construcción campo deportivo Colegio Cerv.	700.054,00
		Compra de instrumentos musicales Banda Talento Musical	3.000.000,00	III	6	4	Compra instrumentos musicales Ley 9045	3.000.000,00
		Construcción Centro Cultural	17.000.000,00	III	1	3	Construcción Centro Cultural	17.000.000,00
		Construcción Centro Juvenil Adulto Mayor	15.000.000,00	III	1	4	Construcción Centro Juvenil Adulto Mayor	15.000.000,00
		<b>TOTALES INGRESOS</b>	<b>476.676.448,78</b>				<b>TOTALES INGRESOS</b>	<b>476.676.448,78</b>

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones sociales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.  
 Yo, Carlos Mena, Contador Municipal responsable de elaborar el presupuesto extraordinario 1-2016 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 1-2016.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 CUADRO N.º 6  
 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGUN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>33.942.152,78</b>	
6.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>33.942.152,78</b>	
6.01.02.2	Ley N° 7788 aporte parques nacionales	Ley No 7788 70%	18.750,20	Protección del Medio Ambiente
6.01.02.3	Ley N° 7788 10% CONAGEBIO	Ley No 7788 10%	22.744,69	Protección del Medio Ambiente
6.01.04.1	Comité Cantonal de Deportes	3% Presupuesto total. Código Municipal	33.900.657,89	Programas deportivos y culturales
	<b>TOTAL</b>		<b>33.942.152,78</b>	

Realizado por: Carlos Mena  
 Fecha: 01 de marzo 2016

NRS



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
CUADRO N.º 2  
Estructura organizacional (Recursos Humanos)**

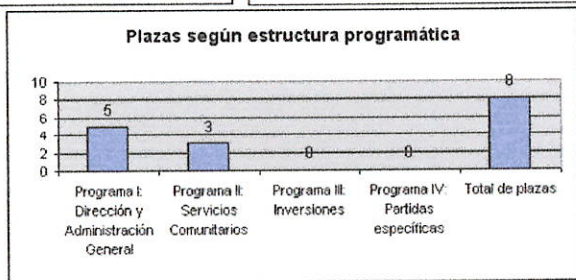
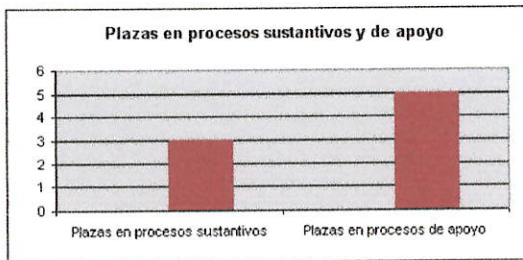
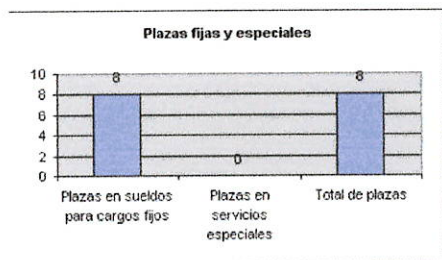
Nivel	Procesos sustantivos		Por programa					Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I II III IV				Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Diferencia	I II III IV			
				Puestos de confianza		Otros			I II			III IV			
Nivel superior ejecutivo			0							0					
Profesional			0							0					
Técnico			0							0					
Administrativo	0		0				5			5					
De servicio	3		3							0					
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**RESUMEN:**

Plazas en sueldos para cargos fijos	8
Plazas en servicios especiales	0
<b>Total de plazas</b>	<b>8</b>
Plazas en procesos sustantivos	3
Plazas en procesos de apoyo	5
<b>Total de plazas</b>	<b>8</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA:**

Programa I: Dirección y Administración General	5
Programa II: Servicios Comunitarios	3
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>8</b>



**3. Observaciones.**

\_\_\_\_\_

Funcionario responsable: Carlos Mena

Fecha: 01/03/2016

Se aprueba en forma unánime y firme el Plan Operativo Anual 2016.





**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES**  
**2016**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA				FUNCIONARIO O RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA			
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	I Semestre	%	II Semestre
Infraestructura	Edificios Municipales	Mejora	1	Se pretende dar mantenimiento al edificio del concejo municipal con el fin de mantener su	100% Reparación	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	01 Edificios	Otros Edificios	2.250.000,00	6.750.000,00			0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental	Asfalto y reparación de caminos y Cuadrantes Cervantes	Mejora	3	Se colocará capa asfáltica en algunos caminos que requieren de este tipo de trabajo en	1000m Reparación	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	02 Vías de comunicación	Mantenimiento rutinario red vial	6.645.675,20	19.937.625,81						
Gestión Ambiental	Proyecto construcción de aceras en el distrito	Mejora	3	Se construirán aceras peatonales y se repararán las existentes procurando	250m	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	02 Vías de comunicación	Otros proyectos	1.183.463,50	3.550.460,50						
Infraestructura	Proyecto construcción de jardinerías con asientos	Mejora	4	Se construirán jardinerías con asientos en el distrito de Cervantes a fin de	100% Cumplimiento	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	582.407,50	1.771.222,50						
Infraestructura	Proyecto tanques de almacenamiento de agua potable	Mejora	5	Se pretende aumentar la capacidad de almacenamiento de agua potable con el fin de	2 Tanques	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	05 Instalaciones	Acueductos	1.951.667,50	5.894.672,50						
Infraestructura	Proyecto de embellecimiento a las gradas y cancha de basket	Mejora	6	Se busca mejorar la apariencia de la cancha de basket del distrito, haciendo una limpieza	100% Cumplimiento	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	469.157,50	1.407.472,50						
Infraestructura	Cierre Técnico Relleno Sanitario	Mejora	7	Para llevar a cabo el cierre paulatino del relleno sanitario, se empezará a realizar	100% Cumplimiento	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	05 Instalaciones	Disposición de desechos sólidos	5.546.633,33	16.839.800,00						



Gestión	Plan		Se	18	25	25%	75	75%	Intendente	05	Acuedu		65 541 655,00						
Ambiental	Ambiente		implementar	tanques					Municipal	Instalaciones	ctos								
Infraestructura	Plan Ambiente Acueducto MNSA	Mejora	á un plan ambiental en acatamiento a lo establecido en el		0	0%	100	100%	Intendente Municipal	05 Instalaciones	Acueductos		65 778 268,87						
Infraestructura	Captación y conducción Acuífero Barbacoas	Mejora	El proyecto consiste en realizar la captación de un acuífero denominado barbacoas, así como la	100% de cumplimiento	0	0%	100	100%	Intendente Municipal	05 Instalaciones	Acueductos								
Infraestructura	Mantenimiento caminos vecinales Ley 8428	Mejora	Se harán mejoras a la carretera frente al colegio, se comprará mezcla asfáltica	100m	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	156 650,00	488 150,00						
Infraestructura	Fondos solidarios, mejoras edificio municipal	Mejora	Se realizarán algunas mejoras de acondicionamiento de los servicios sanitarios	100% Cumplimiento	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	01 Edificios	Otros proyectos	205 426,02	618 267,10						
Infraestructura	Construcción campo deportivo Colegio Cerv	Mejora	El campo deportivo del colegio requiere algún tipo de mejora, se compararán los	100% Cumplimiento	25	25%	75	75%	Intendente Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	195 013,50	585 040,50						
Desarrollo Institucional	Compra instrumentos musicales Ley 8085	Operativo	Compra de instrumentos musicales para entregar a la banda municipal del	100% Cumplimiento	0	0%	100	100%	Intendente Municipal	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones		3 000 000,00						
Infraestructura	Construcción centro cultural	Mejora	Aparte municipal para la educación de las habitantes del distrito de cervantes	100% Cumplimiento	0	0%	100	100%	Intendente Municipal	01 Edificios	Otros Edificios		17 000 000,00						
Infraestructura	Construcción edificio	Mejora	Construcción Centro Diurno Adulto Mayor	100% Cumplimiento	0	0%	100	100%	Intendente Municipal	01 Edificios	Centros culturales		15 000 000,00			0%	0%	0%	0%
						0%	0%									0%	0%	0%	0%
						0%	0%									0%	0%	0%	0%
						0%	0%									0%	0%	0%	0%
					100														
						2,6	12,3					19 285 707,87	223 937 042,87	0,00	0,00	0%	0,0	0,0	
						18%	82%									0%	0%	0%	
						93%	80%									0%	0%	0%	
						7%	100%									0%	0%	0%	
						15 Metas formuladas para el programa													

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Artículo VI  
Cierre de Sesión

Se concluye la sesión al se 6:45p.m.

  
Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal..